

INFORME DE LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA BANANERA MONTE GRANDE S.A  
(BAMONGRANSA) "EN LIQUIDACION" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EJERCICIO FISCAL AÑO 2015.

Guayaquil, 5 de Julio de 2018

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA Compañía BANANERA MONTE GRANDE S.A  
(BAMONGRANSA) "EN LIQUIDACION"**

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Presidencia de la Compañía BANANERA MONTE GRANDE S.A (BAMONGRANSA) "EN LIQUIDACION" por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

La Liquidadora de la compañía ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2015; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

La liquidadora de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones encargadas, por la junta general para el ejercicio 2015.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

La liquidadora de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía BANANERA MONTE GRANDE S.A (BAMONGRANSA) "EN LIQUIDACION" que durante el ejercicio 2015, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

La liquidadora de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía BANANERA MONTE GRANDE S.A (BAMONGRANSA) "EN LIQUIDACION", que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General y Estado de Resultados que se adjuntan al presente informe.

**5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

La liquidadora de la compañía recomienda que para el ejercicio 2015, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

En espera de que el informe satisfaga a los señores accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Greta Maria Cedeño López

**LIQUIDADOR**

**(BAMONGRANSA) "EN LIQUIDACION"**